



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**  
**SEDE QUITO**  
**CARRERA DE DISEÑO MULTIMEDIA**

**DISEÑO Y CREACIÓN DE UN DOCUMENTAL WEB SOBRE FEMINICIDIO: CASO  
KARINA DEL POZO**

Trabajo de titulación previo a la obtención del  
Título de Licenciado en Diseño Multimedia

**AUTOR: JONATHAN FERNANDO GOMEZ  
DE LA TORRE VARGAS**

**TUTOR: CRISTINA SATYAVATI NARANJO  
DELGADO**

Quito-Ecuador

2025

## **CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

Yo, Jonathan Fernando Gómez de la Torre Vargas con documento de identificación N° 1751450287 manifiesto que:

Soy el autor y responsable del presente trabajo; y, autorizo a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Quito, 30 de junio del año 2025

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jonathan', is written over a horizontal line.

Jonathan Fernando Gómez de la

Torre Vargas

1751450287

**CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE  
TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

Yo, Jonathan Fernando Gómez de la Torre Vargas con documento de identificación No. 1751450287, expreso mi voluntad y por medio del presente documento cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del Proyecto Integrador: Diseño y creación de un documental web sobre feminicidio: caso Karina del Pozo, el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciado en Diseño Multimedia, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribo este documento en el momento que hago la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 30 de junio del año 2025

Atentamente,



---

Jonathan Fernando Gómez de la

Torre Vargas

1751450287

## CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Cristina Satyavati Naranjo Delgado con documento de identificación N° 1714208384, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: Diseño y creación de un documental web sobre femicidio: caso Karina del Pozo, realizado por Jonathan Fernando Gómez de la Torre Vargas con documento de identificación N° 1751450287, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción Proyecto Integrador que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 30 de junio del año 2025

Atentamente,



Cristina Satyavati Naranjo

Delgado

CI: 1714208384

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo de titulación a mis padres, quienes son mi inspiración y me han apoyado en cada momento de mi vida. Su amor, dedicación, tiempo, paciencia y consejos siempre me han dado la fortaleza para seguir adelante y cumplir mis metas. Gracias por enseñarme que todo se puede lograr con esfuerzo y dedicación.

Este logro no es solo mío, es de ustedes también. Porque sin su guía, su paciencia infinita y su confianza en mis capacidades, este camino habría sido mucho más difícil de recorrer.

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a la Universidad Politécnica Salesiana y a la Carrera de Diseño Multimedia por brindarme la oportunidad de formarme académica y profesionalmente. Durante estos años, no solo adquirí conocimientos técnicos, sino también valores y experiencias que me ayudaron a crecer como persona.

Quiero agradecer a mi tutora, Cristina Naranjo, por el tiempo, esfuerzo y valiosos consejos que me brindó. No habría podido completar este proyecto exitosamente sin su guía, ya que sus aportes me permitieron llevar a cabo este proyecto en sus diferentes etapas.

## INDICE DE CONTENIDO

	Contenido
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
Aproximación Teórica: .....	3
Documental Web Interactivo. ....	3
Interactividad.....	5
Experiencia de Usuario. ....	6
Diseño Multimedia. ....	7
Feminicidio, memoria colectiva.....	9
<b>METODOLOGÍA</b> .....	12
<b>RESULTADOS</b> .....	19
<b>CONCLUSIONES</b> .....	28
<b>ANEXOS</b> .....	32
Anexo A.- Mapa de Navegación para el Documental web interactivo. ....	32
Anexo B.- Preguntas para la Encuesta Tte. De la Policía Nacional (anónimo) .....	33
Anexo C.- Preguntas para la Encuesta Psicóloga MSc. Patricia Villarreal.....	34
Anexo D.- Preguntas para la Encuesta Abogada Tanya Torres .....	35
Anexo E.- Preguntas para la Encuesta miembro feminista Eduarda Cilio.....	36
Anexo F.- Guion Narrativo para el documental. ....	37
Anexo G.- Estrategia de medios para la Difusión del Documental. ....	42

## RESUMEN

El presente proyecto recopila el proceso de diseño y creación de un documental web interactivo con base en el caso de Karina del Pozo, feminicidio que conmovió a la sociedad ecuatoriana en el año 2013, por lo tanto, a través de este medio digital, busca ser analizado desde una perspectiva crítica y participativa.

Inicialmente, se parte de una conceptualización sobre las formas narrativas del documental para reconocer su evolución hacia lenguajes digitales no lineales, allí se incluye contenido audiovisual, datos contextuales y entrevistas a especialistas en ámbitos jurídicos, psicológicos y sociales. A partir de este enfoque, se estructura un guion hipermedial que permite que el usuario se vincule activamente y genere un proceso de memoria colectiva, que es la contribución al fortalecimiento de la conciencia crítica frente al feminicidio.

Así mismo, uno de los cambios concretos en este tipo de narrativa es la interactividad, porque el usuario al convertirse en interactor deja de ser un espectador pasivo y comienza a explorar textos, entrevistas, audios y videos de acuerdo con su interés, por lo tanto el documental digital se desarrolla bajo un enfoque cualitativo con una metodología dividida en cuatro fases: preproducción, producción, edición y estrategia de medios que son aspectos que permiten dar forma técnica y conceptual al sitio web, siendo el diseño UX elegido por ser accesible, funcional e intuitivo al facilitar la navegación y motivar la exploración voluntaria del contenido al usuario.

Finalmente, el diseño multimedia se plantea desde un lenguaje estructural del relato en el cual, cada decisión estética y funcional tiene la intención de comunicar, sensibilizar y, sobre todo, construir una herramienta de justicia simbólica frente a una problemática social vigente.

## ABSTRACT

The present project compiles the design and creation process of an interactive web documentary based on the case of Karina del Pozo, a femicide that moved Ecuadorian society in 2013. Therefore, through this digital medium, it seeks to be analyzed from a critical and participatory perspective.

Initially, a conceptualization of the narrative forms of the documentary is undertaken to recognize its evolution towards non-linear digital languages, which includes audiovisual content, contextual data, and interviews with specialists in legal, psychological, and social fields. Based on this approach, a hypermedia script is structured that allows the user to actively engage and generate a process of collective memory, which contributes to strengthening critical awareness regarding femicide.

Likewise, one of the concrete changes in this type of narrative is interactivity, because the user, by becoming an interactor, stops being a passive spectator and begins to explore texts, interviews, audios, and videos according to their interest. Therefore, the digital documentary is developed under a qualitative approach with a methodology divided into four phases: pre-production, production, editing, and media strategy, which are aspects that allow for the technical and conceptual shaping of the website, with UX design chosen for being accessible, functional, and intuitive, facilitating navigation and encouraging voluntary exploration of the content by the user.

Finally, multimedia design is approached from a structural narrative language in which each aesthetic and functional decision aims to communicate, raise awareness, and, above all, build a tool of symbolic justice in the face of a current social is

## INTRODUCCIÓN

En este proyecto se buscó construir una narrativa interactiva al informar, sensibilizar y, sobre todo, contribuir a la memoria social respecto al caso de Karina del Pozo, se evidenciaron aspectos colectivos, institucionales y mediáticos en el marco que lo rodeó, a través del documental web, que se convirtió en una herramienta que permitió visibilizar y construir memoria colectiva frente a este femicidio.

Se tuvo en cuenta que los géneros narrativos, entre ellos el documental, fueron evolucionando conforme surgieron nuevas técnicas. Esto fue posible gracias a las diferentes posibilidades que ofreció internet, y se identificó también como parte del género de no ficción, incluyendo obras que representaron la realidad y emplearon tecnología interactiva. Se consideró que el contexto de los mecanismos digitales evolucionó no solo como herramientas de promoción, sino también como medios de intervención social, cuyo fin fue visibilizar problemáticas que generaron espacios colectivos de memoria y reflexión en la sociedad. Uno de estos fue el documental web interactivo, que formó parte de una transformación del documental tradicional al fomentar lenguajes como la fotografía, videos, audio y texto, permitiendo así que el usuario interactuara activamente y no se limitara a un rol de espectador pasivo.

Fue importante la creación de un documental web interactivo sobre el caso de Karina del Pozo, un femicidio que marcó un precedente en la sociedad ecuatoriana por la crudeza del crimen y la evidente ineficiencia institucional en su manejo.

Este proyecto fue de interés social, ya que el caso se convirtió en un punto de partida para abordar, desde una perspectiva crítica, las fallas estructurales del sistema judicial y los discursos mediáticos contruidos en torno a la violencia de género.

La factibilidad del presente proyecto consistió en diseñar y crear un documental web

sobre el feminicidio del caso Karina del Pozo, en donde la experiencia de la interacción del usuario involucró sensibilización, reflexión crítica y comprensión del contenido a través de la exploración de recursos visuales, sonoros y textuales.

Por tanto, en base a la problemática social y la propuesta de investigación, se ha planteado como objetivo general, el cual es, realizar un documental web interactivo que visibilice el caso de Karina del Pozo mediante el uso de elementos multimedia, con el fin de generar conciencia social sobre el feminicidio y contribuir a la memoria colectiva en Ecuador.

Y para ello fue necesario desglosar el trabajo de titulación a partir de tres objetivos específicos: investigar y documentar el caso de Karina del Pozo, a partir de la recopilación de información de fuentes fiables; desarrollar un documental web interactivo que permitiera a los usuarios explorar de manera autónoma el contenido y acceder a recursos adicionales relacionados con el tema; y difundir la página por medio de redes sociales como TikTok e Instagram y Youtube, que permitirá llegar a una amplia audiencia. Además, se realizaron entrevistas a profesionales, quienes aportaron claridad sobre el caso y permitieron contextualizarlo, sirviendo como referencia para la elaboración del documental web.

A partir de esto, el diseño y la creación del documental web sobre el feminicidio del caso Karina del Pozo se enmarcó dentro de un contexto social que buscó construir una narrativa interactiva al informar, sensibilizar y, sobre todo, contribuir a la memoria social respecto al caso, al tiempo que se evidenciaron aspectos colectivos, institucionales y mediáticos.

Como proyección a futuro, y más allá del impacto en la forma de comunicar, el documental web pudo convertirse en un medio importante para construir mensajes técnicos y creativos con el fin de transmitir impacto visual y sonoro, interviniendo tanto en la emoción como en el pensamiento crítico. Fue parte de la promoción de una cultura de respeto, equidad y reconocimiento de los derechos humanos desde la ejemplificación.

## **Aproximación Teórica**

El proceso de creación del documental web interactivo sobre el caso de Karina del Pozo exigió un análisis respecto a las formas narrativas del documental en cuanto a su desarrollo en el contexto social y tecnológico, siendo esta transformación una respuesta al vínculo entre narrador, audiencia y realidad a representar y no solo una limitante a un cambio de formato. Por lo tanto, fue necesario revisar los marcos teóricos para explicar cómo el documental se ha desarrollado desde un modelo lineal y expositivo hacia formas dinámicas, participativas e interactivas como un método más permisivo en la construcción de sentido y en nuevas formas de apropiación del relato.

Partiendo de este contexto, la presente aproximación teórica inicia desde el entendimiento del documental como un medio cultural y comunicativo al articular tecnología, estética e incluso política, no solo como una base de registro. Es este recorrido conceptual el que permitió plantear el uso del documental interactivo como una herramienta de visibilidad a problemáticas sociales complejas de comprender, promoción de memoria colectiva y la oportunidad para el usuario de una experiencia inmersiva, sensible y crítica frente al feminicidio.

## **Documental Web Interactivo**

Para comprender qué se entendió como documental web interactivo, fue necesario comenzar con una aproximación al documental como forma narrativa que informó y representó la realidad. El documental fue un género audiovisual que tuvo como propósito aproximarse a hechos reales, situaciones concretas o personas desde una perspectiva interpretativa, aunque siempre pasó por medio de la interpretación del autor, con el objetivo de relatar, exponer o denunciar un aspecto. Este tipo de producción permitió explorar temas sociales, culturales y personales con profundidad. Dentro del género existieron diferentes variantes y cada una respondió a formas de narrar y significar.

En este sentido, el documental tradicional no debió entenderse como una forma limitada o superada, sino como una práctica con convenciones narrativas propias que anteriormente priorizaron estructuras lógicas y lineales de representación con base en marcos institucionales como la televisión y el cine, siendo estas formas comúnmente adopciones de modelos narrativos causales, no representan una base técnica ni eficaz de modelo. Según (Nichols, 2013), el documental forma parte de los “discursos de sobriedad”, aquellos que apelan a la intervención en el mundo real mediante la construcción de conocimiento desde una postura ética y social, más allá de una finalidad puramente estética (pág. 39). Por su parte, (Silva Rodríguez, 2014) destaca que el documental, lejos de restringirse a una función expositiva, ha incorporado modos políticos, poéticos y reflexivos, ampliando su campo expresivo y narrativo (pág. 35), por ello el desarrollo constante de tecnologías digitales y la web, ha potenciado al no limitarse a estructuras lineales y la incorporación de modos interactivos, pasando al espectador a usuario interactivo por la experiencia narrativa descentralizada. En este marco, se destacó la aparición del documental web interactivo, como menciona (Fragoso, 2021), “surge de la intersección entre el avance de la narrativa documental y el desarrollo de la tecnología digital; esto con el fin de ofrecer una experiencia diferente sobre las narrativas de no ficción en la que el usuario sea quien tome decisiones y no solo contemple el discurso audiovisual” (pág. 4). Una alternativa que expandió el relato tradicional, integró elementos multimedia como la fotografía, videos, audio y texto, y permitió al usuario interactuar activamente, sin limitarse a un rol de espectador pasivo. Por lo tanto, este tipo de documental no buscó reemplazar al formato cinematográfico, sino que surgió como alternativa para brindar una nueva forma de relación con la historia, donde el espectador tradicional se convirtió en interactor, exploró de la forma que eligió y construyó su propia interpretación narrativa.

Según (Castells, 2014), “el documental interactivo se distingue por su capacidad de

ofrecer múltiples perspectivas sobre una realidad compartida, transformando al espectador pasivo en un interactor activo que ya no consume contenido de manera lineal, sino que participa activamente en la construcción de la narrativa” (pág. 67). La interactividad aumenta la posibilidad de elección de rutas secuenciales y narrativas al generar una experiencia personalizada para cada usuario.

Este método fue relevante para presentar problemas sociales complejos, como lo fue el feminicidio, ya que dio apertura a la exposición de diversas voces, visibilizó elementos que mayoritariamente fueron ignorados por los medios tradicionales y fomentaron un entendimiento más empático. Dentro de la estructura del documental interactivo, permitió incluir testimonios directos, datos contextuales, líneas temporales y contenido audiovisual que pudo ser explorado según el interés del usuario.

## **Interactividad**

La interactividad se presentó como una de las transformaciones narrativas más significativas en el paradigma del documental digital, ya que, a diferencia del modelo del relato tradicional, en el cual el espectador tendía a tener una posición receptiva ante un relato lineal, el documental web interactivo propuso una modificación de la relación usuario-contenido; el usuario se convirtió en interactor y se potenció una plataforma para la exploración autónoma de una diversidad de recursos multimedia, cuya presentación se adaptó según la acción del usuario: videos, audios, testimonios, archivos, textos.

Según (Jenkins, 2008), es importante distinguir entre interactividad, entendida como la manipulación directa del medio desde la tecnología, y participación, referida a las interacciones sociales y culturales que se producen alrededor del contenido (pág. 168). Siendo esta diferenciación un punto clave para el proyecto en desarrollo, porque el documental web interactivo sobre el caso de Karina del Pozo permite que el usuario busque generar espacios de diálogo y memoria colectiva respecto a la conciencia crítica sobre el feminicidio además de

seleccionar rutas, explorar testimonios mediante acciones de interactividad y activar recursos audiovisuales. Por ello, el diseño implica al usuario activamente en el proceso reflexivo, emocional o político que trasciende la pantalla y no tiene limitaciones en funcionalidad tecnológica, con esta doble dimensión se amplía el potencial del medio como una herramienta de intervención social respecto a la memoria colectiva.

Por lo que la interactividad en los documentales web permitió al usuario explorar contenidos que pueden estar escondidos u ocultos, contrastar diferentes versiones de los hechos e incluso profundizar en temas particulares según su interés, al favorecer la autonomía del usuario al construir su propio recorrido informativo. Dicho esto, también implica condiciones como no garantizar un impacto si el espectador carece de acceso o conocimiento tecnológico necesario para interactuar; de esta manera, no se logra el propósito de transmitir el mensaje.

En los proyectos que abordan la violencia de género, se brinda la apertura a múltiples voces, testimonios y fuentes que pueden contribuir en torno a la problemática. Pero el hecho de disponer de la tecnología no significa que estuviera garantizado; esto depende de la intención ética y política de la narrativa, y de la forma de acceso de la supuesta audiencia potencial a dicha narrativa. De esta forma, esta modalidad otorga la posibilidad de que el receptor se transforme en un interactor activo, con mayor oportunidad de vincularse de un modo más crítica y empática con los testimonios presentados.

### **Experiencia de Usuario**

Para comprender la experiencia de usuario o también conocida como UX, hace referencia a la manera en que los usuarios reaccionan o perciben al interactuar con el producto digital, como en este caso es el documental web. Un diseño UX adecuado es accesible e intuitivo, ayudando a simplificar la navegación y el acceso a la información sin causar frustración al espectador, la funcionalidad busca generar una experiencia buena invitando al usuario a la exploración y reflexión del contenido.

De esta manera, el Diseño UX abarca componentes como la estructura visual, la usabilidad, la información y la accesibilidad, que deben combinarse para crear un entorno favorable. Como afirma (Montero, 2015), “conforme más eficientemente pueda el usuario completar su tarea interactiva, mayor será su satisfacción y valoración del producto” (pág. 46). La usabilidad se refiere a la facilidad que los usuarios pueden interactuar con la interfaz, minimizando los pasos necesarios para acceder al contenido y asegurando una buena experiencia. Por otro lado, la accesibilidad ayuda que el contenido sea inclusivo, para personas de distintas capacidades a través de recursos como son los subtítulos y tipografías legibles.

En cuanto a la estética visual, esta debió estar en sintonía con el tono emocional del documental; contar con un diseño práctico fue esencial para la narrativa y para crear un entorno agradable. La selección de tipografías, imágenes, videos, animaciones y colores debió estar al servicio del mensaje para que el usuario no se distrajera ni se saturara. Asimismo, la narrativa interactiva se potenció gracias a los componentes que facilitaron al usuario la toma de decisiones dentro del relato, como la información adicional y el acceso a testimonios, fomentando a la navegación no lineal y personalizada, en la que el usuario pudo explorar el contenido según los intereses, lo que resultó en una experiencia más acogedora. Al adaptarse a su propio ritmo, se crea una relación más empática y respetuosa, fortaleciendo el vínculo emocional con la narrativa.

## **Diseño Multimedia**

El Diseño Multimedia se estructuró como una disciplina técnica y creativa que vinculó recursos visuales, sonoros, textuales y gráficos en un entorno digital interactivo. Sin embargo, la finalidad de esta disciplina no fue únicamente la presentación estética de contenidos, sino la producción de significación compleja a través de lenguajes multisensoriales, lo cual resultó esencial en la producción de un documental web interactivo.

En este tipo de producciones, el diseño multimedia permitió ensamblar diversos

elementos como interfaces navegables, sistemas de hipervínculos, líneas de temporalidad, animaciones e imágenes en movimiento para dar lugar a una experiencia de usuario que no se limitó a observar, sino que, en definitiva, exploró, decidió e interpretó.

Desde un punto de vista profesional, el diseño multimedia respecto al documental interactivo debe regirse por principios como la inclusión, la usabilidad y sobre todo la accesibilidad, al considerar la diversidad como las formas en que los usuarios interactúan con el ámbito digital. Como señala (De Rugeris, 2018), el documental interactivo constituye una transformación narrativa dentro del género documental, que se impulsa por el entorno digital y sus expresiones, por ello en este sentido, se configura como una experiencia de navegación hipertextual y multisensorial, donde animación, imagen, texto e imagen se integran de forma orgánica según la interacción del usuario (pág. 3), siendo esta modificación narrativa no lineal la que interviene en el rol del espectador que deja de ser receptor pasivo a un interactor activo dentro de la navegación del relato.

Aplicando en un caso de feminicidio, el diseño multimedia adquirió una dimensión ética y política: no se trató solo de transmitir información, sino de discutirla, conmover al usuario y conducirlo a un mayor entendimiento de lo que se abordó. Esto implicó tomar decisiones conscientes sobre el modo en que se presentaron los testimonios, cómo se distribuyeron los recursos gráficos, la paleta cromática y sonora, los sonidos ambientales, y la interacción del usuario con la información. Cada decisión de diseño incorporó una narrativa, y como se conoció, la narrativa articuló cómo se mostró la violencia de género.

Justamente, es por ello que en la estructura de este proyecto el diseño multimedia no fue simplemente un complemento técnico, sino el lenguaje estructural del mensaje. Asegurando ser aplicado apropiadamente, la realización del documental web interactivo en feminicidio debió concentrarse en la fusión de tecnología, historia y compromiso social; creando campos de visibilidad y sensibilización.

## **Feminicidio, memoria colectiva**

La manifestación más significativa de la violencia de género es el feminicidio porque implica que el asesinato de mujeres tenga intrínseca relación con su condición de género, siendo este crimen un resultado directo de estructuras patriarcales, desigualdades sociales y sobre todo, sistemas de poder que tienen este sesgo por la reproducción y legitimación de subordinación femenina que puede clasificarse en niveles físicos respecto a violencia, jurídicos en cuanto a las decisiones de casos relacionados con la perspectiva de género como principal referencia, institucional y simbólico. Por ende, no es un hecho aislado, sino que es el resultado de todas las implicaciones mencionadas. Como señala (Mejías, 2015), el feminicidio es el resultado de un entramado estructural de desigualdad que sitúa a las mujeres en una condición de vulnerabilidad constante (págs. 36-47).

Es importante destacar que según (Goyas, Silva, & Cabanes, 2018), la regulación del femicidio en el Código Orgánico Integral Penal ecuatoriano, así como en otras legislaciones de América Latina, es una muestra del compromiso del Estado con la eliminación de la violencia contra la mujer, pero no ha tenido el impacto necesario, teniendo en cuenta que los crímenes de este tipo siguen aumentando (pág. 146). Siendo los casos emblemáticos una base representativa de las limitaciones estructurales del sistema judicial. Desde los causales y las consecuencias de su asesinato, la influencia comunicacional fue objeto de la implicación directa de la cobertura mediática que fue intensificada por el nacionalismo, la estigmatización de los involucrados y la criminalización simbólica. Respecto a (Marco & Jenny, 2018) afirman que "la Criminología Mediática trata de la credibilidad excesiva y manipulación de los medios de comunicación tanto tradicional como digital" (pág. 214).

Es por ello que en el escenario que se ejemplifica con distintos casos, el uso de este tipo de productos digitales interactivos, como el documental web, refuerza la intertextualidad que se genera entre un contenido como la reconstrucción de un relato con base en una perspectiva

crítica, reparadora y múltiple. Siendo una herramienta polifuncional al destacar aspectos como las perspectivas de opiniones y la memoria colectiva, que se entiende como “un acontecimiento que tenía un lugar en la vida de nuestro grupo que consideramos; y que consideramos también ahora, en el momento en que lo recordamos desde el punto de vista de este grupo” (Halbwachs, 2005, págs. 172-173).

La deconstrucción individual es la base para la construcción social de una memoria colectiva en torno al feminicidio porque implica profundizar en aspectos superficiales como los hechos, porque refiere a la dignificación a las víctimas desde una perspectiva de reparación, la denuncia de omisiones institucionales como fiscalización social, y el aprendizaje colectivo para prevenir la repetición de procesos similares. Siendo el documental web interactivo un medio de relación con la concientización social al promover justicia simbólica, porque la reparación no se limita con aspectos netamente jurídicos, sino que incluye distintas formas, como menciona (Carreño, 2021), “la reparación simbólica como herramienta de reparación concebida no como algo secundario, algo decorativo sino como un elemento con un alto componente político con capacidad de organizar y transformar” (pág. 68).

En el contexto del proyecto, el medio para la exploración libre de contenidos como testimonios, entrevistas, documentos, líneas de tiempo, entre otros elementos en los que el usuario tiene participación activa en el proceso de resignificación y no se limita únicamente a la visualización del contenido, consecuentemente se refuerza su responsabilidad social y su compromiso emocional frente al caso y a la problemática en general, Según datos oficiales, el año 2023 concentró el mayor número de casos de femicidio registrados entre 2014 y 2025, con un total de 111 víctimas, lo que representa el 13,67 % del total acumulado (Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, 2025, pág. 1). Asimismo, el 60,71 % de los femicidios afectaron a mujeres de entre 15 y 34 años (pág. 3), y el 54,19 % de los casos se registraron en las provincias de Guayas (19,46 %), Pichincha (15,64 %), Manabí (9,11 %), Azuay (4,43 %) y Los

Ríos (5,54 %) (pág. 7), es por ello que el caso de Karina del Pozo como un caso referente a esta problemática puede promoverse a través del diseño multimedia como un puente comunicacional con perspectiva crítica y, sobre todo, simbólica. Para señalar su acción política y cultural desde la contribución social para deconstruir sesgos patriarcales y cuestionar los discursos mediáticos con reflexión analítica con el fin de promover una sociedad más consciente y empática.

## **METODOLOGÍA**

La metodología para este proyecto se basó en un enfoque cualitativo, posibilitando analizar el caso de Karina del Pozo y desarrollar una propuesta de comunicación interactiva que ayude a visibilizar de una forma distinta. El proceso metodológico se dividió en cuatro fases: Preproducción, producción, edición y ensamblaje, y finalmente, diseño de la estrategia de medios. Cada una de ellas permitió construir una narrativa de género documental coherente y sensible que, si bien es su propósito, vino a concientizar sobre el feminicidio.

### **Preproducción**

En esta etapa se destacó una exploración centrada en el caso de Karina del Pozo y generalmente en el feminicidio en Ecuador. A su vez entre las principales fuentes consultadas prensa, estadísticas oficiales y el marco judicial. Además, se analizaron varios trabajos de referencia en la categoría de documentales web interactivos se toman en cuenta también para comprender la narrativa, visual y técnica de este formato.

Durante esta fase, se diseñó la estructura narrativa y el estilo visual del documental web interactivo, también se creó el guion no lineal que permitió al usuario de buscar el contenido de la manera que prefiera seleccionando la ruta más conveniente para él. Dentro de esta parte, también estaba la definición de elementos principales contenidos: imágenes, vídeos, documentos y entrevistas y se desarrolló el mapa de navegación (Anexo1), asegurando una experiencia de usuario intuitiva y accesible para el público.

En cuanto al proceso de enriquecimiento de la información, se realizaron entrevistas a profesionales del ámbito legal, comunicacional y social. A través de las opiniones vertidas, permitieron enriquecer la información sobre la que se basa este trabajo y de aportar dentro del contenido. Las respuestas recopiladas sirvieron para orientar en el diseño en otras fases del trabajo.

## **Análisis de las Entrevistas**

Es una técnica estructurada o formal, según (Folgueiras Bertomeu, 2016), “el principal objetivo de una entrevista es obtener información de forma oral y personalizada sobre acontecimientos, experiencias, opiniones de personas” (pág. 2). En el proyecto se creó un listado de preguntas para cada profesional, las que están direccionadas en función del diseño y creación del documental web sobre feminicidio: Karina del Pozo.

Las entrevistas se las realizó de manera virtual y presencial, fueron dirigidas a MSc. Patricia Villarreal psicóloga, Tte. de la Policía anónimo, Abogada Tanya Torres y la Srta. Eduarda Cilio, quien pertenece a un grupo feminista. A continuación, se resaltan las respuestas importantes que servirán para el desarrollo del proyecto, es fundamental estructurar cronológicamente el caso de feminicidio, desde la desaparición, la denuncia, la investigación, el juicio hasta la implicaciones sociales, psicológicas y legales.

Según la pregunta uno Anexos (B,C,D,E) los entrevistados concuerdan que el caso Karina del Pozo fue de gran impacto social, un feminicidio provocado a una joven estudiante, que buscaba trabajo, una vez desaparecida las opiniones del público deseaban hallar culpables, primero acusaban a los gobernantes, por la falta de protección contra la delincuencia, juzgaron a quienes participaban en el sistema jurídico, defensa de los derechos humanos y una vez ubicados los presuntos culpables, querían que se les otorgue la pena mas fuerte a cada uno de ellos.

El inicio del caso va desde la desaparición y la denuncia, aquí según las respuestas de las preguntas dos y tres (Anexo B), Policía Nacional contextualiza el caso y que protocolos se deben seguir, la siguiente etapa son la investigación y procedimientos con las respuestas a las preguntas cuatro, cinco y seis (Anexo B), Policía Nacional abarca las acciones que deben tomar las instituciones luego de la denuncia.

En la valoración de pruebas y proceso judicial se analiza desde la perspectiva jurídica

cómo se construye el caso en el sistema de justicia, contribuyendo con las respuestas a las preguntas la abogada en las preguntas dos, cinco y seis (Anexo D), hace referencia que se debió seguir el camino ordinario penal ecuatoriano y las pruebas físicas, materiales y testimoniales son medios esenciales para probar la participación de los autores materiales e intelectuales, así como para demostrar la premeditación y alevosía. Y la respuesta a la pregunta dos (Anexo C) de la psicóloga menciona que es necesario indagar sobre el perfil psicológico forense, aunque este no determina culpabilidad directamente, pero puede aportar para entender la conducta del agresor según la investigación.

Es importante hacer un análisis del agresor y aspectos psicológicos para comprender el perfil del feminicida como manifiesta la profesional en psicología en las respuestas a las preguntas tres y cuatro (Anexo C), al analizar las características de la personalidad, el entorno familiar y social.

Los derechos humanos y de género en el caso Karina del Pozo afectan profundamente el derecho a la vida, la integridad personal, la seguridad y la igualdad como lo explica la abogada en las respuestas de las preguntas tres y cuatro (Anexo D); por esta razón Policía Nacional para fortalecer el tema de derechos humanos y de género, ven pertinente capacitar a diferentes grupos sobre el feminicidio, enfoque de género, así lo menciona en la pregunta cinco (Anexo B).

El impacto social, mediático y simbólico del caso recoge las repercusiones sociales, el papel del feminismo y la presión mediática en la búsqueda de justicia; como lo expresa la psicóloga en la pregunta cinco (Anexo C) en Ecuador aún se puede evidenciar la desigualdad que existe la discriminación, y la normalización de la violencia en todo contexto así también los grupos feministas luchan por la equidad de género y la igualdad de derechos como lo manifiesta la Srta. Eduarda Cilio en las respuestas cinco y seis (Anexo E).

Asimismo, se establecieron lineamientos de diseño multimedia, incluyendo la selección

de colores, como se retrata en la (Figura 1), se basó en tonalidades oscuras como el negro, que transmiten solemnidad y duelo, esto combinados con toques de morado utilizado de forma estratégica para representar la violencia y la urgencia del problema, como mencionan (Franco, Ojeda, & García-Alonso, 2021) “símbolo de la lucha feminista, se ha comenzado a utilizar como reclamo publicitario y como etiqueta de consumo dirigida a la clientela femenina” (pág. 389). Finalmente, se incorporó el color blanco como menciona (Allen, 2004) “en las culturas occidentales (y también en algunas orientales, como la hindú), el color blanco representa lo puro e inocente, así como la limpieza, la paz y la virtud” (pág. 4). En este caso vamos a utilizar como elemento de contraste, para generar claridad visual y simbolizar la esperanza (Figura 5).

Para las tipografías, se optó por: una fuente sans-serif moderna como “Montserrat” para los textos principales, que garantiza legibilidad en dispositivos digitales, y una fuente serif como Playfair Display para títulos y citas destacadas, añadiendo un tono formal y respetuoso (Figura 4).

## **Producción**

Esta fase constituyó el momento de recolección activa de contenidos, en donde se materializó lo planteado durante la etapa de preproducción. Este proceso fue guiado por el guion no lineal previamente elaborado, teniendo un enfoque ético y sensible al contexto de violencia de género, con el propósito de construir una narrativa respetuosa y denuncia sobre feminicidio.

Antes de las grabaciones se realizó la coordinación de entrevistas con profesionales del ámbito legal, comunicacional y social. Se recopiló distintos tipos de material que fueron esenciales para la realización del documental, se grabaron testimonios que aportaron el contexto, acerca del caso de Karina del Pozo.

Asimismo, se copilaron audios ambientales como calles, pasos, voces lejanas, que se utilizaron como fuente sonora que enriquece la atmósfera y dio realismo emocional. Así como

material gráfico como reportajes, fotografías relacionadas del caso con los créditos respectivos. En este caso también nos permitió complementar visualmente la narrativa e integrar el documental con la memoria mediática.

### **Edición y ensamblaje**

Se represento la materialización concreta del documental web interactivo, donde todos los elementos previos como los diseños e investigación tomaron forma. Se trabajo en dos áreas fundamentales para dar luz a este proyecto: la edición de contenido audiovisual, el desarrollo de la plataforma.

Para la edición de las entrevistas como el material audiovisual, fue utilizado el software profesional de Adobe Premiere Pro para asegurar la calidad del audio y video. Además, cada recurso compilado fue seleccionado y editado con el fin de garantizar un tono reflexivo. Se evitó lo simplista o informal, pero asimismo siempre manteniendo el impacto emocional que se transmite.

Las entrevistas fueron editadas para mantener su coherencia argumentativa y emocional, evitando cortes que distorsionen el testimonio. Además, se utilizaron transiciones suaves, efectos de audio y recursos visuales complementarios, fotografías y gráficos. Se incorporaron recursos sonoros ambientales, como sonidos de pasos, murmullos, con el fin de reforzar la narrativa y dar más profundidad. Cada clip fue exportado en formato .mp4 (H.264) en calidad Full HD (1920x1080), equilibrando el peso de los archivos con la calidad visual requerida para su reproducción en web.

Para el montaje se utilizó una plantilla preestablecida proporcionada por el servicio de Hostinger, la cual fue seleccionada por su compatibilidad con dispositivos móviles, facilitando la personalización y estructura adaptable al producto interactivo.

El sitio fue adaptado con una navegación no lineal, permitiendo al usuario explorar los diferentes bloques del documental de manera libre. A su vez se personalizo el menú principal

para presentar los seis videos que conforman el guion, integrando elementos visuales para una guía intuitiva al espectador.

### **Diseño de la estrategia de medios**

Dado que el presente proyecto consiste en un documental web interactivo desarrollado como trabajo de titulación, su publicación masiva aún no ha sido ejecutada. No obstante, con el fin de su difusión futura de manera estructurada y efectiva, garantizando la promoción responsable del contenido.

El objetivo principal de la estrategia es generar visibilidad, reflexión y conversación crítica en torno a los feminicidios y la violencia de género en Ecuador. De igual forma, busca alcanzar a audiencias interesadas en los derechos humanos, la justicia de género y los contenidos documentales interactivos, a través de una difusión multicanal que combine redes sociales, plataformas audiovisuales y espacios académicos. La estrategia contempla tres públicos objetivos: el primario, compuesto por jóvenes entre 18 y 35 años, estudiantes universitarios, periodistas y activistas feministas; el secundario, que incluye al público general con interés en temas sociales y de justicia; y un público terciario, integrado por instituciones, colectivos y medios aliados.

En cuanto a los canales de difusión, se propone una presencia activa en plataformas clave como Instagram, TikTok, YouTube, y el sitio web oficial, donde se alojará el documental. Estas redes permitirán la publicación de clips breves, historias interactivas, el tráiler y otros recursos que fortalezcan la narrativa transmedia del proyecto. La estrategia se organiza en cuatro fases: prelanzamiento, lanzamiento, posicionamiento y sostenibilidad, cada una con actividades específicas para maximizar el alcance e impacto del documental. Se establecieron además indicadores de impacto para medir la efectividad de la estrategia, tales como el número de visitas al sitio web, reproducciones de videos, interacciones en redes sociales, menciones en medios digitales y solicitudes de presentación en espacios académicos.

Finalmente, el enfoque comunicacional mantendrá un tono respetuoso, informativo y emocional, evitando el sensacionalismo y priorizando la sensibilidad del tema. La propuesta completa puede consultarse en el (Anexo G).

## RESULTADOS

Como primer paso, se inició con una investigación documental del caso de Karina del Pozo y el contexto del feminicidio en Ecuador, esta a su vez fue complementada con entrevistas a profesionales, jurídico, psicológico y de activismo social. A partir de esta base se elaboró un guion (Anexo F), que estructuró el contenido del sitio en apartados, permitiendo al usuario navegar la información según su criterio.

### Figura 1

*Fragmento del guion narrativo utilizado para estructurar el sitio.*

Video 1: La historia antes del silencio.

Todo crimen tiene una historia detrás. La de Karina comenzó en 1993, en un hogar de Quito donde el cáncer escribió su primer acto trágico: a los 11 meses perdió a su padre. A los 15 años, la enfermedad le arrebató a su madre. Quedó al cuidado de su hermano Milton, pero Karina no se dejó vencer. Trabajó como modelo y promotora, sosteniendo sus sueños: estudiar marketing, construir una vida estable... Hasta que el 19 de febrero de 2013 salió a cobrar un cheque y nunca regresó.

Era una mañana como cualquier otra en Cotacollao. Karina eligió con cuidado su outfit: una chompa de cuero negro, su short verde, botas cafés... y su collar de búho, ese amuleto que llevaba como escudo contra el mundo. No sabía que sería la última vez que su risa resonaría en esos pasillos.

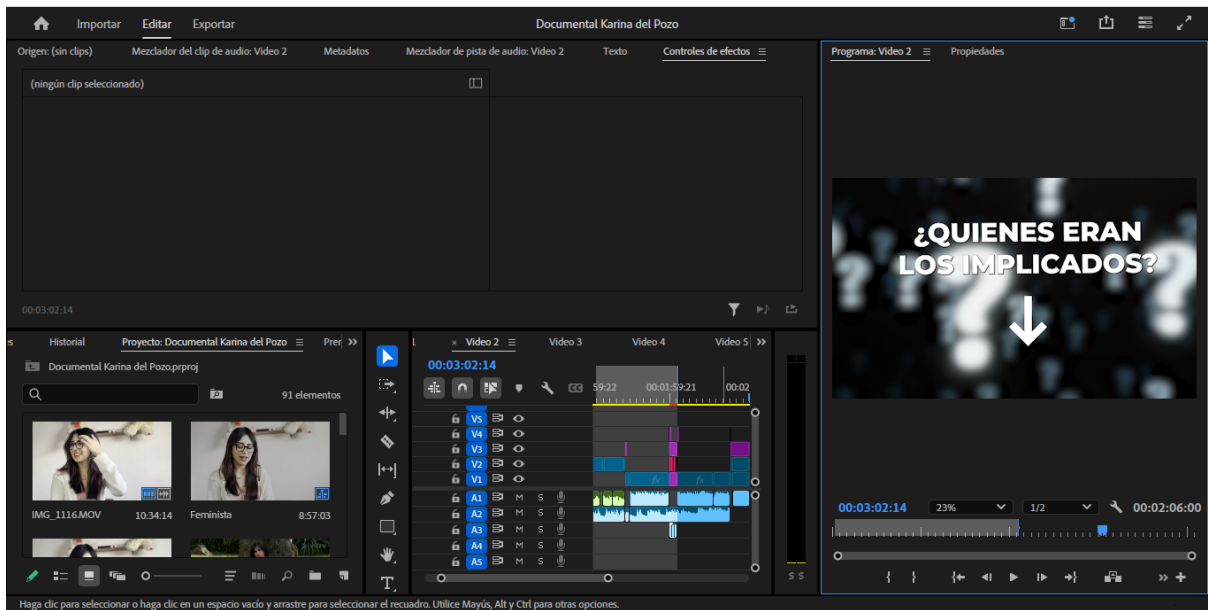
### Edición de contenidos

La edición del contenido audiovisual se realizó en Adobe Premiere Pro, mientras que la edición del audio se realizó en el programa Audacity. Los videos incluyen entrevistas en plano medio, acompañadas por audios ambientales, la mezcla sonora se hizo cuidando la claridad de voz y la distribución de los efectos en distintos planos del relato.

Las transiciones suaves y silencios fueron pensadas para permitir al usuario detenerse o pausar el documental para poder interactuar y reflexionar sobre lo que estaba observando, creando de esta manera su propia ruta y reforzando la idea de memoria colectiva.

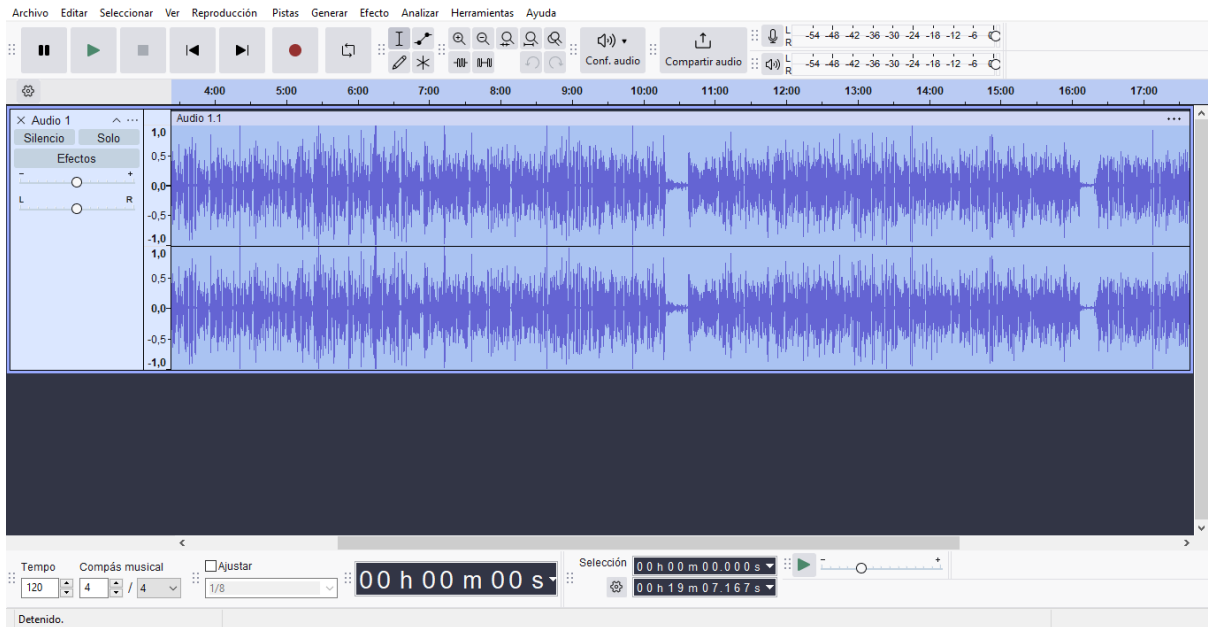
**Figura 2**

*Línea de tiempo en Adobe Premiere Pro con audio ambiente y pregunta.*



**Figura 3**

*Edición de la pista sonora del documental en Audacity.*

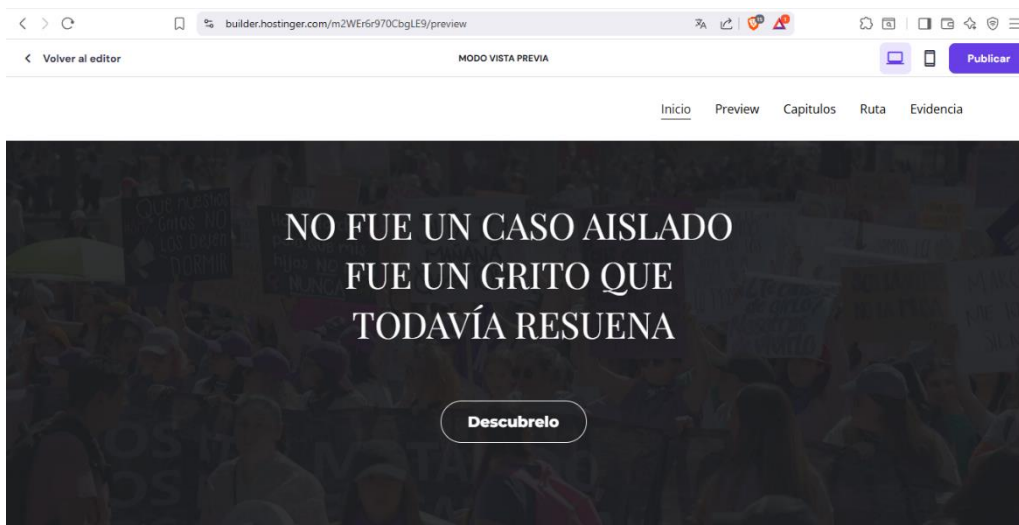


## Documental Web Interactivo

El documental fue construido en base a la interactividad, no solo sirvió como recurso técnico, sino como un lenguaje narrativo, capaz de elegir su propio recorrido por la historia, accediendo a distintos bloques de información según el interés del espectador.

**Figura 4**

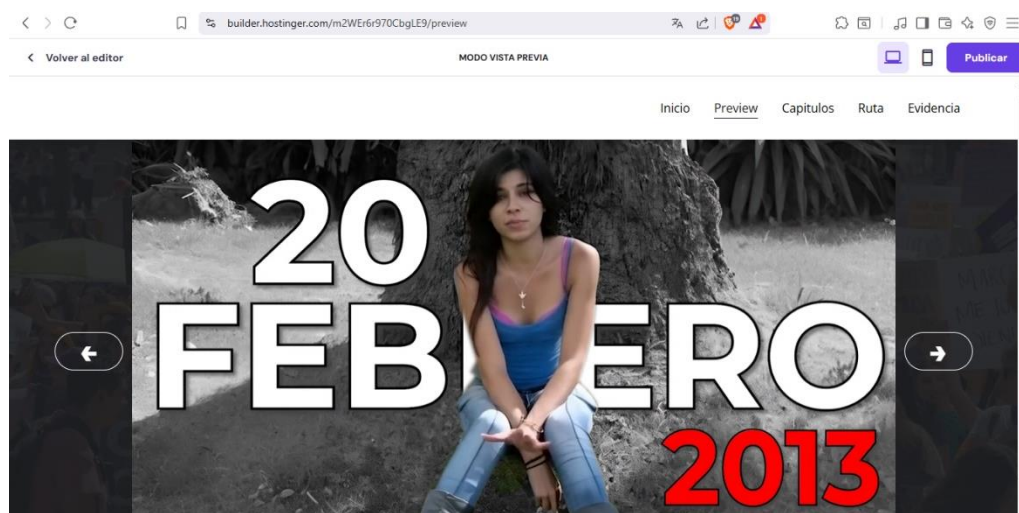
*Página principal del Documental.*



Posteriormente, el usuario da el siguiente paso en su recorrido presionando el botón "Descúbrelo", el cual introduce al caso desde una perspectiva emocional, este video resume los aspectos más significativos del feminicidio de Karina del Pozo, generando a su vez curiosidad y sobre todo invitándolo a explorar los seis capítulos que componen el documental.

**Figura 5**

*Video preview del Documental.*

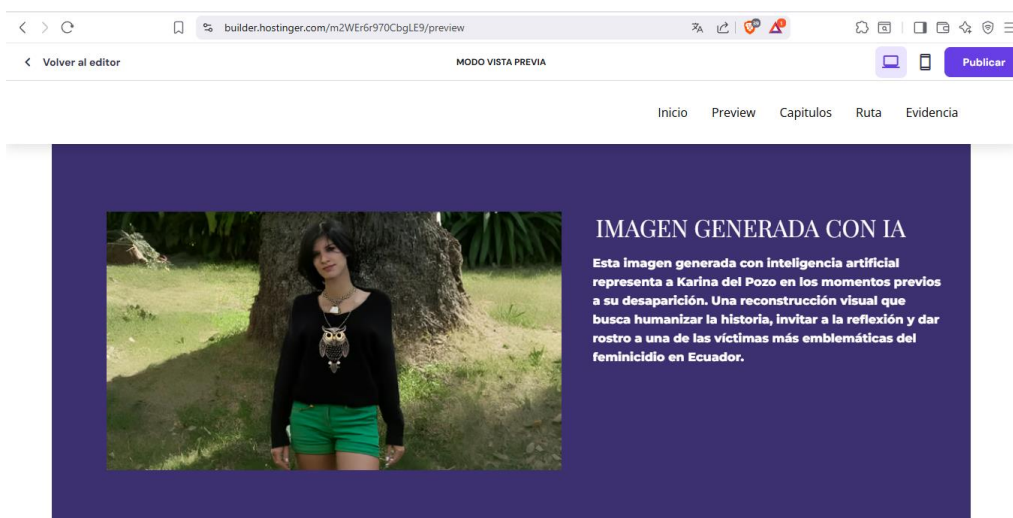


## Capítulos

La historia antes del silencio. Este primer capítulo busca humanizar a Karina del Pozo, mostrándola no solo como víctima, sino como una mujer que lucha por sus sueños, en un contexto familiar marcado por la pérdida de sus padres. A través de fotografías, relato y objetos simbólicos, el usuario genera una conexión emocional. Este inicio refleja la memoria colectiva, recordado no solo el crimen, sino la persona detrás del caso.

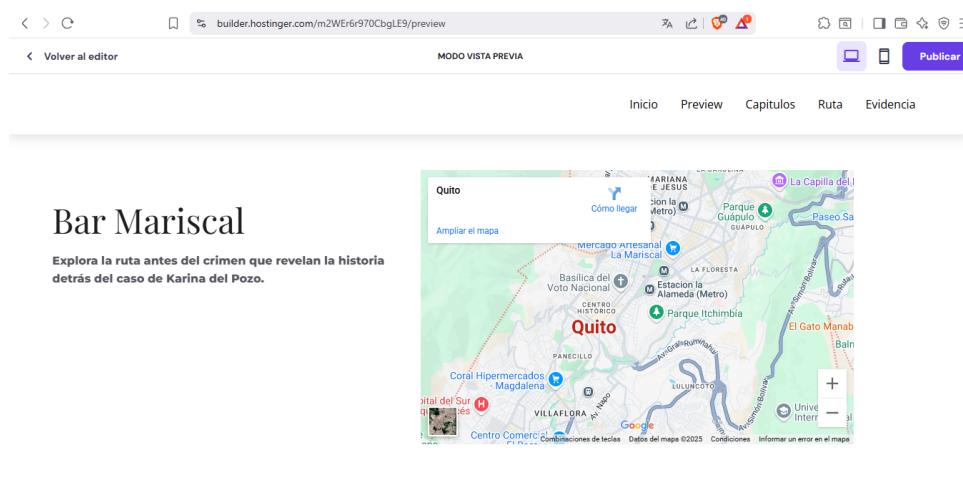
**Figura 6**

*Imagen generada con Ia.*



**Figura 7**

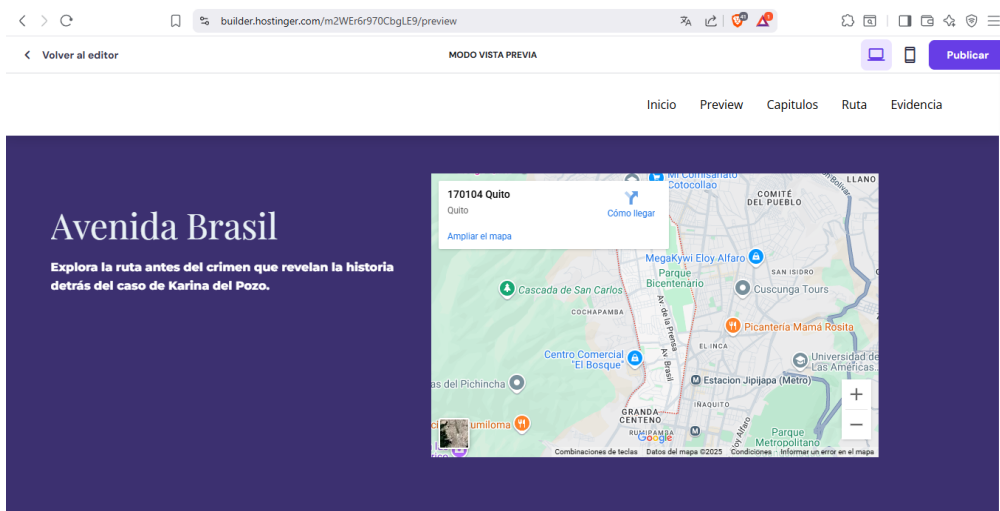
*Bar Mariscal, lugar donde se reunió.*



La madrugada en que todo cambió. Aquí, la narrativa reconstruye cronológicamente la noche de su desaparición y las contradicciones de los implicados, permitiendo al usuario comprender cómo la violencia machista opera no solo en el acto final, sino en las presiones sociales y omisiones institucionales. La estructura interactiva invita al usuario a explorar la ruta donde Karina fue vista por última vez y por otro lado un acercamiento de las identidades roles de los implicados esa noche quienes parecían personas normales.

**Figura 8**

*Avenida Brasil, lugar donde fue vista por última vez.*



**Figura 9**

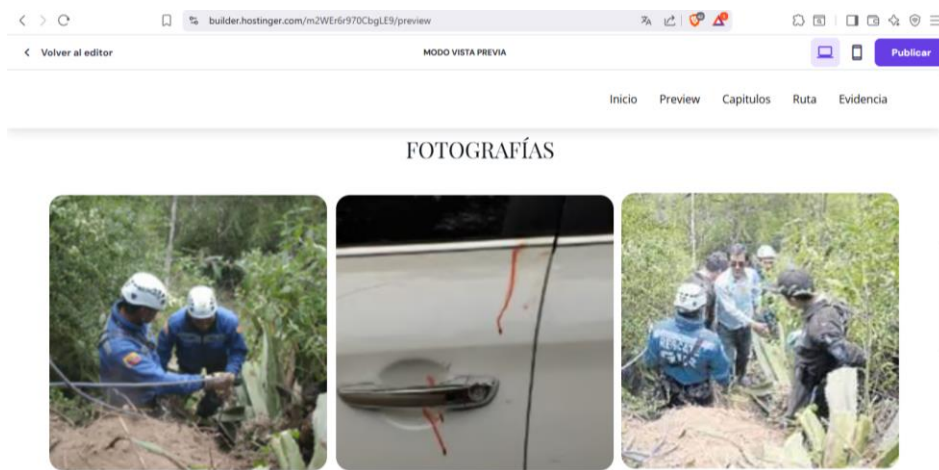
*Identidades de los implicados antes del crimen.*



El collar, la tierra y la evidencia. En este capítulo aborda el encuentro del cuerpo de Karina y recolección de las evidencias. Lugar y objetos son planteados como espacios de memoria, en los que la violencia no está solo en el cuerpo de la víctima sino también en el territorio. En este nivel, la interactividad permite al usuario explorar fotos y una encuesta, la cual no busca una respuesta, si no cuestionar las certezas del usuario y confrontar las contradicciones, planteando así que cada evidencia no es un dato aislado sino un fragmento que hace alusión al feminicidio.

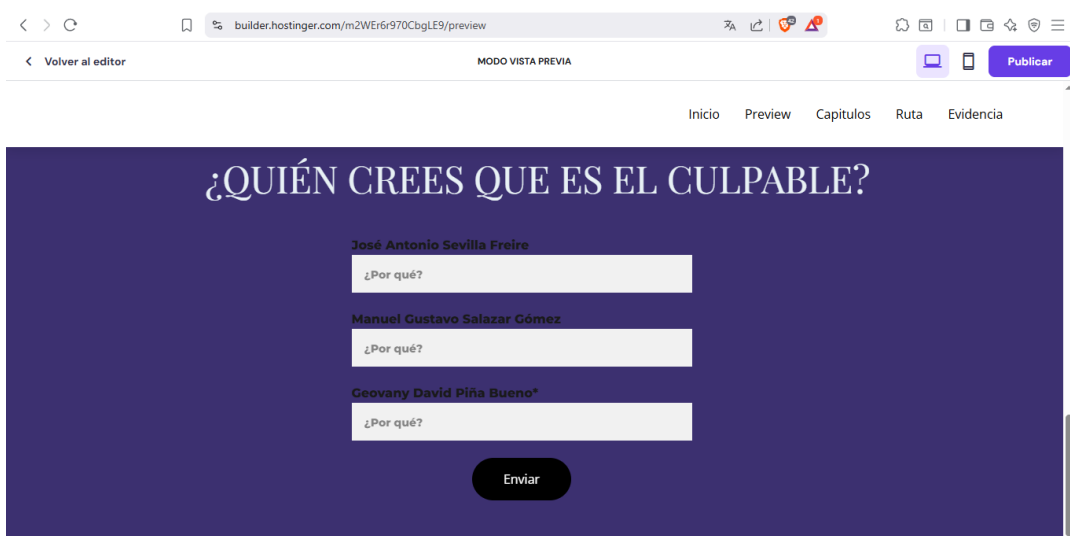
**Figura 10**

*Quebrada donde fue hallado el cuerpo de Karina.*



**Figura 11**

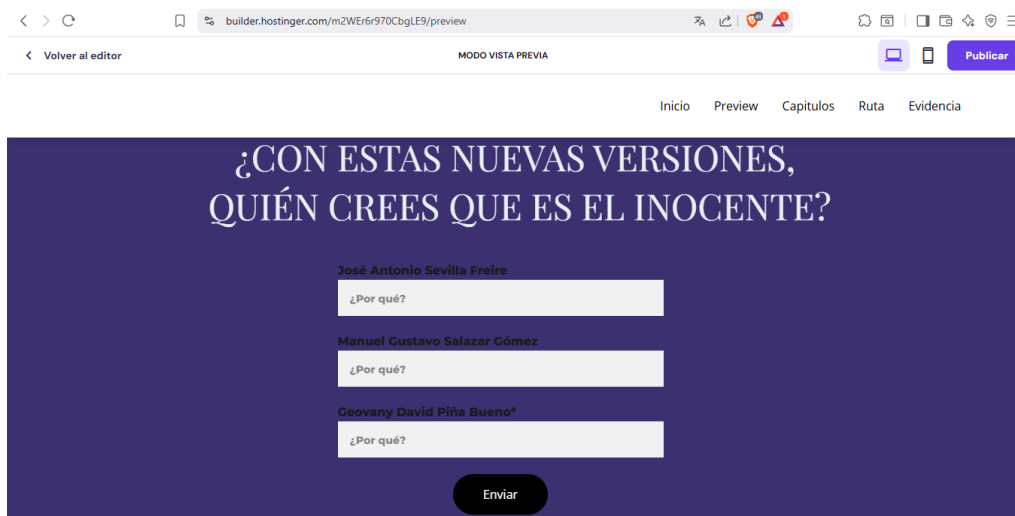
*Interacción con el usuario: reflexión sobre los responsables.*



Mentes detrás del crimen. En este bloque, el usuario puede explorar los perfiles psicológicos y sociales de las partes implicadas en el feminicidio. A través de una encuesta y preguntas, el usuario reflexiona sobre las causas profundas del feminicidio y la falta de sensibilidad social con estos perfiles.

**Figura 12**

*Percepción del usuario: identificación del inocente.*



The screenshot shows a web browser window with the URL `builder.hostinger.com/m2WEr6r970CbgLE9/preview`. The page is in "MODOS VISTA PREVIA" (Preview Mode). The main content is a dark blue form with the title "¿CON ESTAS NUEVAS VERSIONES, QUIÉN CREES QUE ES EL INOCENTE?". Below the title, there are three input fields, each preceded by a name: "José Antonio Sevilla Freire", "Manuel Gustavo Salazar Gómez", and "Geovany David Piña Bueno\*". Each input field contains the placeholder text "¿Por qué?". At the bottom of the form is a black button labeled "Enviar". The browser's navigation bar includes "Volver al editor", "MODOS VISTA PREVIA", and "Publicar". The top navigation menu contains "Inicio", "Preview", "Capitulos", "Ruta", and "Evidencia".

**Figura 13**

*Percepción del usuario: identificación del culpable según perfiles psicológicos.*



The screenshot shows a web browser window with the same URL as Figure 12. The page is in "MODOS VISTA PREVIA" (Preview Mode). The main content is a blue form with the title "¿Quién crees que bajo los perfiles psicológicos es el culpable?". Below the title, there is a subtitle "Puedes seleccionar más de una respuesta." and three image-based options, each in a white-bordered box. The first option shows a man in a black shirt pointing. The second option shows a man in an orange shirt. The third option shows a man in an orange shirt. At the bottom of the form is a purple button labeled "Enviar". The browser's navigation bar includes "Volver al editor", "MODOS VISTA PREVIA", and "Publicar". The top navigation menu contains "Inicio", "Preview", "Capitulos", "Ruta", and "Evidencia".

El juicio, la culpa y la duda. En este capítulo, se han presentado las irregularidades del juicio y la sentencia. Los problemas del sistema judicial, el valor relativo de las pruebas en comparación con las confesiones, y las contribuciones de los medios a estas decisiones se discuten en este punto. La narración interactiva está diseñada para permitir que el usuario comparé confesiones, y evalué la decisión tomada, fomentando al usuario a una reflexión crítica sobre el acceso a la justicia para las víctimas de violencia de género.

### Figura 14

*Encuesta: ¿Crees que el sistema judicial actuó de forma justa?*

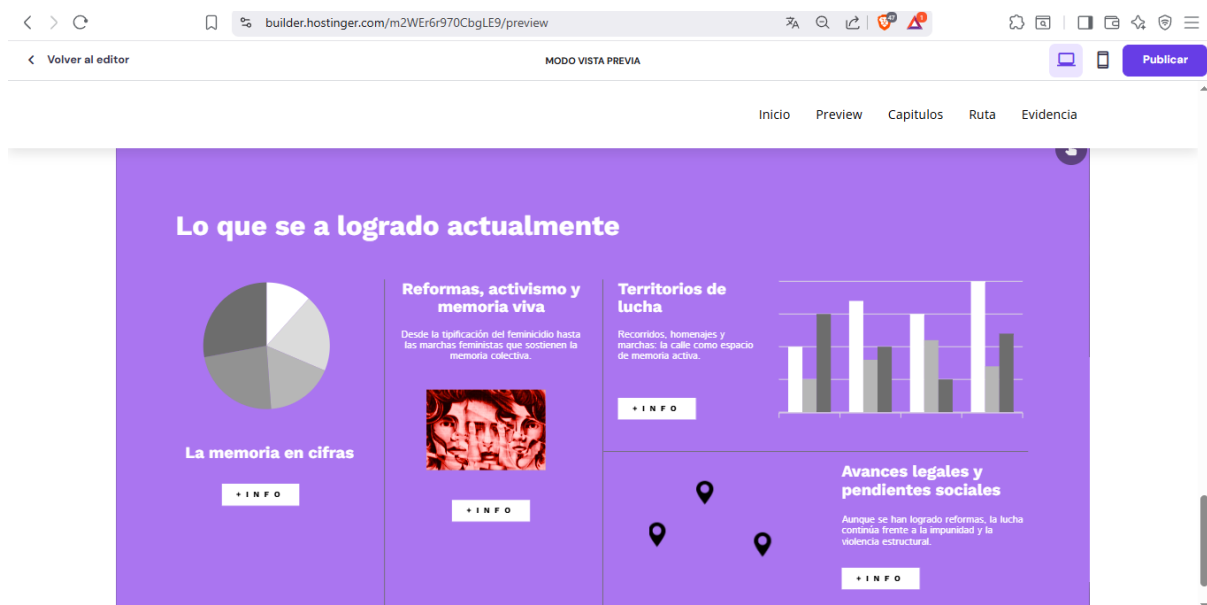


¿CREES QUE EL SISTEMA JUDICIAL ACTUÓ DE FORMA JUSTA?

Finalmente, en el último capítulo se reflexiona sobre lo que ha sido logrado y lo que todavía está pendiente. Se puede ver que el caso finalmente condujo a garantizar el cambio legal en Ecuador, como la tipificación del feminicidio en 2014, y que el movimiento feminista al menos mantuvo viva la memoria de Karina. Las estadísticas recientes, el usuario puede darse cuenta de que la memoria colectiva no culmina con la sentencia, sino que permanece viva en la sociedad y en las batallas diarias.

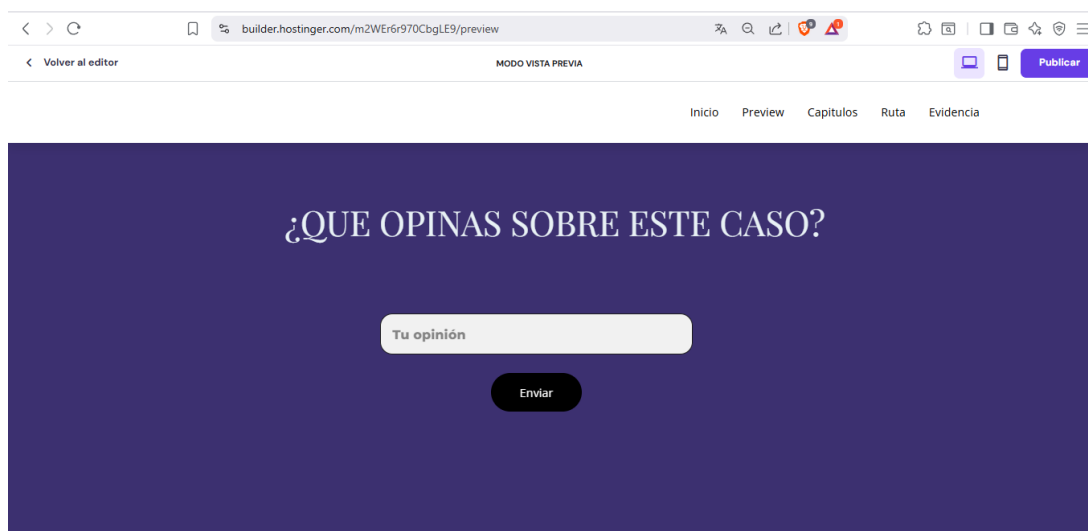
**Figura 15**

*Reformas y memoria colectiva tras el caso Karina del Pozo.*



**Figura 16**

*Reflexión: ¿Qué opinas sobre este caso?*



Una vez completado la construcción del documental web interactivo y verificado el correcto desempeño de cada uno de los módulos de los contenidos que incluían secciones, enlaces, recursos multimedia e interactividades. Posteriormente pudo ser publicado el proyecto al interior de un sitio web.

## CONCLUSIONES

- En base a todo lo trabajado, se puede concluir que, el diseño y creación del documental web sobre feminicidio: Karina del Pozo, refleja los conceptos tratados dentro del marco teórico, así como la información mediante entrevistas y la investigación documentada del caso, con fuentes fiables y secuencia de los hechos.
- Se evidencia el manejo y desarrollo de las diferentes herramientas multimedia que, al incluirlas en el documental web, permitieron la interactividad de una manera comprensible y atractiva para el usuario, pues la integración de imágenes, sonido, texto y navegación no lineal favoreció la experiencia, en el desarrollo del tema.
- El desempeño ofrecido en las diferentes aplicaciones para difundir la página por medio de redes sociales como Youtube, TikTok e Instagram, evidencia éxito, ya que cumple con los requerimientos de un producto multimedia, accesible y de impacto social.
- El diseño multimedia puede incursionar en temáticas sociales, donde a través de la interactividad, ayuda a visibilizar situaciones de conflicto que llevan a la reflexión y sensibilización sobre lo que están viviendo o haciendo.

## BIBLIOGRAFIA

Allen, J. G. (2004). Psicología del color. Significado y curiosidades de los colores. *Educación a Distancia*, 1-8.

Carreño, A. M. (2021). La Justicia Restaurativa y la Justicia Retributiva en el Derecho Penal. En A. M. Carreño, *La reparación simbólica en la Justicia Transicional* (págs. 62–69). Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Obtenido de <https://repositorio.uptc.edu.co/server/api/core/bitstreams/08091436-b8db-4d51-9195-09ae14ad170c/content#page=63>

Castells, A. G. (2014). *El documental interactivo. Evolución, caracterización y perspectivas de desarrollo*. Barcelona: UOCPress. Obtenido de El documental interactivo: <https://www.editorialuoc.com/el-documental-interactivo>

De Rugeriis, R. (2018). El medio es el diseño audiovisual: Documental expandido y no ficción interactiva. *Toma Uno*, 1–9. Obtenido de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/TOMAUNO/article/view/21411>

Folgueiras Bertomeu, P. (2016). *La entrevista: Técnica de recogida de información*. Barcelona: Universitat de Barcelona. Obtenido de <https://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/99003>

Fragoso, L. A. (01 de 02 de 2021). El documental interactivo, una forma multimedia de presentar la narrativa para la reconstrucción de los movimientos sociales en la web. *Entretejidos*, 1-16. Obtenido de [https://entretejidos.iconos.edu.mx/thesite/wp-content/uploads/2021/02/El\\_documental\\_interactivo-1.pdf](https://entretejidos.iconos.edu.mx/thesite/wp-content/uploads/2021/02/El_documental_interactivo-1.pdf)

Franco, Y. G., Ojeda, M. B., & García-Alonso, C. (2021). El morado es el nuevo rosa: el feminismo como mercancía y como estrategia de marketing en los anuncios publicitarios. *Revista Latina de Comunicación Social*, 389-399.

García Pérez, M., & Ortega Sánchez, I. (2010). Atención a la e-accesibilidad y

usabilidad universal en el diseño formativo. *Pixel-Bit*, 89-99. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/368/36815128007.pdf>

Goyas, L., Silva, P., & Cabanes, I. (2018). Violencia contra la mujer y regulación jurídica del feminicidio en Ecuador. *Dike*, 1-22. Obtenido de <http://www.apps.buap.mx/ojs3/index.php/dike/article/view/634/523>

Halbwachs, M. (2005). Memoria individual y memoria colectiva. *Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba*, 163-187. Obtenido de [https://drive.google.com/file/d/1\\_3Z3pw59UWt5vbzG6Q\\_kO\\_usrQi6Bw4y/view](https://drive.google.com/file/d/1_3Z3pw59UWt5vbzG6Q_kO_usrQi6Bw4y/view)

Jenkins, H. (19 de 06 de 2008). *Convergence Culture: La cultura de la convergencia de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós Comunicación. Obtenido de Convergence culture: <https://stbngtrrz.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/10/jenkins-henry-convergence-culture.pdf>

Marco, L., & Jenny, G. (2018). Desde lo mediático a lo real. Criminología mediática: la verdad de los medios a la audiencia; Estudio en Ecuador caso Karina Del Pozo. *Razón y palabra*, 211-230. Obtenido de [https://drive.google.com/file/d/1Bm7si8ramt\\_196qtuYU-RG\\_tknXl2jak/view](https://drive.google.com/file/d/1Bm7si8ramt_196qtuYU-RG_tknXl2jak/view)

Mejías, A. M. (2015). Feminicidio en Chile, más que un problema de clasificación. *Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 36-47.

Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos. (2025). *Informe Estadístico de Femicidio*. Quito. Obtenido de <https://www.derechoshumanos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/02/Informe-Estadistico-de-Femicidio.pdf>

Montero, Y. H. (2015). *Experiencia de Usuario: Principios y Métodos*. Calmly Writer. Obtenido de [https://www.yusef.es/Experiencia\\_de\\_Usuario.pdf](https://www.yusef.es/Experiencia_de_Usuario.pdf)

Nichols, B. (2013). *Introducción al documental* (2 ed.). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Silva Rodríguez, M. (2014). Formas de entender el documental: preceptivas, variaciones y recuadros conceptuales. (U. d. Medellín, Ed.) *Anagramas*, 13(25), 33–54.

## ANEXOS

### Anexo A.- Mapa de Navegación para el Documental web interactivo.

# Karina del Pozo

Mapa de sitio:



## **Anexo B.- Preguntas para la Entrevista Tte. De la Policía Nacional (anónimo)**

La siguiente encuesta tiene la finalidad de recolectar información para realizar un documental web interactivo que visibilice el caso de Karina del Pozo mediante el uso de elementos multimedia, con el fin de generar conciencia social sobre el feminicidio y contribuir a la memoria colectiva en Ecuador.

Por favor, tomarse unos minutos para reflexionar cada pregunta y trata de ser lo más sincero posible. ¡Gracias por tu cooperación!

1. ¿Qué conoce usted del caso de Karina del Pozo?
2. ¿Cuándo se considera a una persona desaparecida?
3. ¿Cuáles son los protocolos que la Policía Nacional aplica en casos de la desaparición de mujeres?
4. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta la Policía al investigar delitos como el feminicidio?
5. ¿Considera que existe capacitación en enfoque de género y derechos humanos dentro de la Institución? ¿Qué mejoras serían necesarias?
6. ¿Contribuye la Policía Nacional a la prevención del feminicidio? ¿Qué acciones se ha implementado en los últimos años?
7. ¿Qué opinión tiene acerca del procedimiento del caso Karina del Pozo, desde la denuncia, desaparición e identificación y captura de los responsables del feminicidio?

### **Anexo C.- Preguntas para la Entrevista Psicóloga MSc. Patricia Villarreal**

La siguiente encuesta tiene la finalidad de recolectar información para realizar un documental web interactivo que visibilice el caso de Karina del Pozo mediante el uso de elementos multimedia, con el fin de generar conciencia social sobre el feminicidio y contribuir a la memoria colectiva en Ecuador.

Por favor, tomarse unos minutos para reflexionar cada pregunta y trata de ser lo más sincero posible. ¡Gracias por tu cooperación!

1. ¿Qué conoce usted del caso de Karina del Pozo?
2. ¿El perfil psicológico forense es necesario para determinar culpabilidad en un hecho de feminicidio?
3. ¿Cuáles son las características de personalidad que pueden evidenciar a un feminicida?
4. ¿Cómo influye el entorno familiar y social en la formación de un agresor con características feminicidas?
5. ¿Un hecho de feminicidio tiene connotaciones sociales?
6. ¿La presión mediática en el caso de feminicidio puede ser decisiva cuando no existen pruebas suficientes como en el caso de Karina del Pozo?

## **Anexo D.- Preguntas para la Entrevista Abogada Tanya Torres**

La siguiente encuesta tiene la finalidad de recolectar información para realizar un documental web interactivo que visibilice el caso de Karina del Pozo mediante el uso de elementos multimedia, con el fin de generar conciencia social sobre el feminicidio y contribuir a la memoria colectiva en Ecuador.

Por favor, tomarse unos minutos para reflexionar cada pregunta y trata de ser lo más sincero posible. ¡Gracias por tu cooperación!

1. ¿Qué conoce usted del caso de Karina del Pozo?
2. ¿Considera usted que el proceso judicial seguido en este caso fue el más adecuado?  
¿Qué alternativas hubieran sido más pertinentes desde el derecho penal?
3. ¿Qué representa el caso de Karina del Pozo dentro del marco legal del feminicidio en Ecuador?
4. ¿Cómo se aplican los principios de derechos humanos en la investigación y el juicio de un feminicidio como el de Karina del Pozo?
5. ¿Qué peso tienen los distintos tipos de evidencia física, material y testimonial al momento de dictar sentencia en un caso de feminicidio?
6. ¿Qué rol juegan los medios de comunicación y las redes sociales en la percepción pública de la justicia? ¿Pueden llegar a influir en decisiones judiciales?

### **Anexo E.- Preguntas para la Entrevista miembro feminista Eduarda Cilio**

La siguiente encuesta tiene la finalidad de recolectar información para realizar un documental web interactivo que visibilice el caso de Karina del Pozo mediante el uso de elementos multimedia, con el fin de generar conciencia social sobre el feminicidio y contribuir a la memoria colectiva en Ecuador.

Por favor, tomarse unos minutos para reflexionar cada pregunta y trata de ser lo más sincero posible. ¡Gracias por tu cooperación!

1. ¿Qué conoce usted del caso de Karina del Pozo?
2. ¿Qué persigue el movimiento feminista?
3. ¿Qué conoce usted del caso de Karina del Pozo?
4. ¿Qué simboliza Karina del Pozo para el movimiento feminista ecuatoriano?
5. ¿Considera que se ha convertido el feminicidio de Karina del Pozo en un símbolo o en un caso representativo de la impunidad de género?
6. ¿Qué rol jugaron las movilizaciones feministas, en la exigencia de justicia?

## **Anexo F.- Guion Narrativo para el documental.**

### **Video 1: La historia antes del silencio.**

Todo crimen tiene una historia detrás. La de Karina comenzó en 1993, en un hogar de Quito donde el cáncer escribió su primer acto trágico: a los 11 meses perdió a su padre. A los 15 años, la enfermedad le arrebató a su madre. Quedó al cuidado de su hermano Milton, pero Karina no se dejó vencer. Trabajó como modelo y promotora, sosteniendo sus sueños: estudiar marketing, construir una vida estable... Hasta que el 19 de febrero de 2013 salió a cobrar un cheque y nunca regresó.

Era una mañana como cualquier otra en Cotacollao. Karina eligió con cuidado su outfit: una chompa de cuero negro, su short verde, botas cafés... y su collar de búho, ese amuleto que llevaba como escudo contra el mundo. No sabía que sería la última vez que su risa resonaría en esos pasillos.

A las 10 AM, Karina y su amiga María Cecilia salieron a cobrar un cheque. Entre bromas, dejaron hojas de vida en un restaurante y una tienda de computadoras. Soñaban con trabajos estables, lejos de la precariedad... Pero el destino ya tejía su hilo más oscuro.

Por la tarde, todo parecía normal. Reunidas en un bar de La Mariscal con Juan Pablo Vaca, recibieron una llamada: "Vengan al departamento, después las llevo a casa", insistió José Antonio. Karina dudó. Quería llegar temprano... pero cedió ante la presión del grupo. Fue la decisión que selló su destino.

### **Video 2: La madrugada en que todo cambió.**

Para las 10 PM, el departamento estaba lleno de humo y vodka. David Piña, el exnovio de Karina, llegó sin avisar. Testigos lo vieron arrinconarla: "Déjame ir, David. Ya no somos nada", le rogó ella.

1:30 AM. Manuel ofrece llevarlos. Todos están ebrios, pero el peor era David, que no bebía hace años. Cecilia pide dejar primero a Karina... pero todos se opusieron ya que era la única que no vivía al norte de la ciudad. A las 2 de la madrugada dejaron a Cecilia en su casa, luego se bajó Nicolás, en el automóvil solo quedaban Karina y David en la parte trasera y en la parte delantera las ocupaban José y Manuel.

Un día después Manuel y José acudieron a declarar. En un principio brindaron la misma versión de los hechos que Cecilia: dijeron que ellos querían seguir bebiendo en el vehículo y que Karina exigía irse a su casa. Al ver que esto no sucedería, se bajó del auto de Manuel y tomó un taxi en la Avenida Brasil. Los dos muchachos coincidían en que el vehículo era un

Nissan color amarillo.

Al día siguiente, David se presentó para narrar su versión sobre el día de la desaparición. Dijo que estaba borracho y que no recordaba nada de lo sucedido aquella madrugada, excepto por el hecho de que Karina había tomado un taxi. Para corroborar que los dichos de los jóvenes fueran ciertos, la policía realizó un peritaje en el GPS del vehículo de Manuel. Así pudieron comprobar que tanto Cecilia como Nicolás llegaron a sus casas alrededor de las 2 de la madrugada y fueron apartados de la investigación.

### **Video 3: El collar, la tierra y la evidencia.**

Las sospechas contra José y David se incrementaron cuando notaron que el GPS no indicaba que hubieran parado en Avenida Brasil, donde supuestamente Karina tomó un taxi. Como si esto fuera poco, el rastreo satelital del vehículo mostró que este había estado varias horas estacionado en un lugar llamado Llano Chico.

27 de febrero, 6 PM. Los agentes de la unidad antisequestro Julián Salguero y Miguel Salas ingresaron por la calle Manuel Benítez y 17 de septiembre. En una quebrada entre Llano Chico y Llano Grande, caminaron por una vía empedrada y llegaron a un camino de tierra sin salida. Allí se toparon con el collar de búho que Karina llevaba puesto, pero también se percataron de que los matorrales habían sido cortados y que había huellas de tierra. Se metieron entre la maleza. Luego, por el olor que emanaba de un tronco, el cuerpo de Karina fue encontrado con fracturas de cráneo, estrangulamiento, tierra bajo sus uñas.

Mientras tanto, las autoridades dictaron cargos en contra de Manuel, David y Juan Pablo por el asesinato de Karina del Pozo. Más tarde, la necropsia realizada al cuerpo de Karina reveló que esta había fallecido en la madrugada del 20 de febrero, tan solo horas después de la reunión, y sus uñas estaban impregnadas de tierra coincidente con el lugar del hallazgo en su cuerpo.

Un peritaje más extenso del vehículo de Manuel confirmó que dentro del mismo había sangre y saliva coincidente con el ADN de Karina. Para ese entonces, la noticia del caso había impactado a todo el país y ese mismo día se llevó a cabo una marcha que contó con los familiares de la fallecida junto a personas allegadas a varias mujeres desaparecidas.

Luego del hallazgo, José, Manuel y David comenzaron a contradecirse en sus declaraciones. Este último dijo que el día de los hechos él se quedó dormido porque estaba sumamente

borracho y que no recordaba nada de lo sucedido. Aseguró que había respaldado la versión de Manuel y José, donde decían que Karina se subió a un taxi, porque el policía que lo entrevistó lo obligó a hacerlo.

#### **Video 4: Mentes detrás del crimen.**

Pocos días después, Manuel pidió brindar otra versión de los hechos. Indicó que luego de que Karina se bajó del auto, David se tiró encima de ella y la estranguló. Luego le pidió ayuda para inmovilizarla, cosa que él hizo y le pegó con una piedra. Finalmente, le quitó la vida fracturando su cuello. Esta versión era científicamente imposible porque en el informe forense no se determinó que Karina hubiese fallecido a causa de alguna fractura.

Luego José también cambió su declaración. Expresó que en algún momento del viaje David quiso tocar a la joven, luego se habría bajado del auto y la habría seguido. Cuando ella empezó a gritar, Manuel habría bajado del vehículo para ayudar al otro chico. Ambos habrían estado de acuerdo en quitarle la vida a Karina. Supuestamente le pegaron con una piedra y, al ver que no fallecía, David decidió cortarle el cuello. Al igual que la segunda declaración de Manuel, esta tampoco coincidía con el examen forense. Todas estas versiones del hecho dejaron a los agentes con más dudas.

En marzo de ese mismo año se develó que la sangre en el auto de Manuel había sido hallada principalmente en la parte de adelante: en el volante, en las manillas para abrir las puertas y en las dos alfombrillas. Esto indicaba que la persona que habría acabado con la vida de Karina tendría que haber estado sentada adelante. Como si esto fuera poco, cuando se allanó la vivienda de Manuel, los agentes se encontraron tierra y lodo igual a la que había en el cuerpo de Karina. Además, tenía manchas de sangre en la ropa que usó el día del crimen y tenía la tarjeta de memoria de la víctima.

José, por su parte, tenía sangre de Karina en sus sábanas y tierra en los zapatos que utilizó la noche del asesinato. David era el único que no tenía tierra ni sangre en su ropa o en su casa. No obstante, como habían pasado varios días desde el comienzo de la investigación, la fiscalía consideró que era posible que se hubiera encargado de limpiar todo. Además, estaban los testimonios de Manuel y José en su contra. Ni siquiera el hecho de haber estado sentado atrás en el vehículo, donde no se encontró la sangre, lo salvaría del juicio.

Ese mismo año comenzó el juicio contra Manuel, José y David. Se elaboraron perfiles psicológicos de los tres, los cuales mostraron que Manuel tenía complejo de inferioridad, que

era sumiso y dependiente; además, presentaba conductas misóginas y era propenso a la violencia. José, por su parte, tenía rasgos psicopáticos, carecía de principios y demostraba un fuerte odio hacia las mujeres sin limitaciones en su conducta con ellas. Ambos amigos tenían rasgos psicopáticos y eran consumidores de droga. Por último, David no presentaba actitudes misóginas, pero sí tenía una personalidad narcisista y paranoide.

### **Video 5: El juicio, la culpa y la duda.**

A pesar de que los estudios psicológicos y las evidencias físicas —como el ADN de Karina encontrado en sus pertenencias y la tierra en su ropa— señalaban a José como el probable autor material del crimen y a Manuel como su cómplice, mientras que David aparecía como un posible chivo expiatorio, la fiscalía mantuvo la versión oficial de Manuel que incriminaba a David como principal responsable. Sin embargo, en una controvertida decisión judicial, los tres recibieron condena de 25 años de prisión y una indemnización de \$20,000 para la familia, pese a las diferencias en los cargos imputados. Durante el proceso, David —fue el único que lloró mientras leían la sentencia— mantuvo su declaración de inocencia, posición que ganó credibilidad cuando un abogado reveló que Manuel y José se habrían burlado de él antes de la audiencia, admitiendo entre risas su culpabilidad y señalando que acusar a David era parte de su estrategia.

Esta revelación, sumada a las pruebas físicas encontradas contra José y Manuel que no coincidían con su nivel de implicancia en la sentencia, dejó serias dudas sobre la transparencia del proceso judicial y la posible influencia de factores externos en el veredicto, convirtiendo el caso no solo en una tragedia personal, sino en un emblemático ejemplo de las fallas del sistema de justicia ecuatoriano frente a crímenes de violencia de género.

### **Video 6: ¿Qué se logró y que se sabe en la actualidad?**

Mientras tanto, la familia de Karina intentaba sobreponerse a su terrible pérdida. Debido a que cuando la joven fue asesinada el feminicidio aún no estaba tipificado en la legislación penal ecuatoriana, en abril de 2013 José Luis del Pozo, primo de Karina, presentó ante la Asamblea Nacional un proyecto de ley para sancionar los feminicidios con el nombre de la víctima. En el 2014, el Congreso de Ecuador aprobó las reformas al Código Orgánico Integral Penal y tipificó al feminicidio como el delito en el que una persona, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, prive de la vida a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género.

La pena de cárcel sería de 22 a 26 años. A pesar de todo lo malo, se había conseguido algo que las organizaciones feministas buscaban hace tiempo. Una victoria amarga, conquistada demasiado tarde para Karina, pero que desde entonces protege a otras mujeres. Hoy, su caso sigue abierto en la memoria de un país que aún busca respuestas. ¿Fue justicia lo que se logró? ¿O solo un consuelo imperfecto frente a una pérdida irreparable?

Lo único cierto es que Karina no murió en vano: su historia cambió las leyes, pero el verdadero homenaje será que ninguna mujer más tenga que vivirla.

## **Anexo G.- Estrategia de medios para la Difusión del Documental.**

Diseñar una estrategia de difusión multicanal para el lanzamiento del documental web interactivo, con el fin de generar visibilidad, reflexión y conversación crítica en torno a los feminicidios y la violencia de género en Ecuador, a su vez alcanzar a audiencias interesadas en derechos humanos, justicia de género y contenidos documentales interactivos.

### **Público Objetivo:**

-Primario: Jóvenes entre 18 y 35 años, especialmente estudiantes universitarios, activistas feministas, periodistas.

-Secundario: Público general interesado en justicia, sociedad y derechos humanos.

### **Canales de Difusión:**

Canal	Acción
Sitio web oficial	Publicación del documental con acceso libre y navegación interactiva.
Instagram	Historias interactivas, reels.
TikTok	Clips cortos de testimonios.
YouTube	Publicación del tráiler y videos con análisis del caso.

### **Fases de Implementación:**

Fase	Tiempo estimado	Actividades principales
Prelanzamiento	2 semanas antes	Creación del contenido promocional, habilitación del sitio web.
Lanzamiento	Día 0	Publicación simultánea del sitio, tráiler y campaña en redes.
Posicionamiento	Semana 1-3	Difusión de clips, interacción con usuarios, reacciones.
Sostenibilidad	1 mes posterior	Participación en foros, entrevistas, promoción en entornos académicos.

### **Indicadores de Impacto:**

-Número de visitas al sitio web.

- Reproducciones del tráiler y videos.

- Interacciones y compartidos en redes sociales.

- Menciones en medios digitales o blogs especializados.
- Solicitudes de proyección o debates en universidades/colectivos.

La estrategia usará un tono respetuoso, informativo y emocional, también se buscará conectar con la audiencia a través del testimonio, la memoria y la denuncia social, priorizando la sensibilidad del tema.